

CERTIFICACIÓN

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO ADUANAS



El Servicio Nacional de Aduanas de Chile
certifica que

Nombre: Felipe Serrano Solar

Rut.: 7.154.722-1

Domicilio legal: Av. Luis Thayer Ojeda 166, oficina 601, Providencia,
Santiago, Chile

Cumplió con los requisitos y condiciones establecidas en el Decreto N°1140, del Ministerio de Hacienda (D.O.12-01-2018), Resolución N°246, (D.O.25-01-2018) y Resolución N°1520 (D.O.29-03-2019) ambas del Servicio Nacional de Aduanas, para certificarse como OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA).

Certificado N°: OEA-CL-AGA.07.2026
Código OEA: CL7154722-1
Categoría: Despacho de mercancía por agentes de aduana -
Resolución N°: 1.700, de 15 de abril de 2026
Vigencia : 15 de abril de 2026 al 15 de abril de 2029
Página web : www.fss.cl

Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



OEA-CL-AGA.07.2026 - 1700-15-04-2026

Ley y Normativa Aduanera - Solvencia Financiera - Sistema de Control Interno - Gestión de la Seguridad.

